**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.**

La que suscribe, **Ilse América García Soto**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, 7, 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 3, 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa con carácter de **Decreto**, a fin de *declarar el Salón de Actos Rodrigo M. Quevedo en el municipio de Casas Grandes, como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para celebrar sesión solemne el día 6 de marzo de 2022*. Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

En múltiples ocasiones, me ha tocado resaltar la importancia de reconocer el vasto acervo histórico y cultural con el que la región noroeste cuenta. Una servidora nació y creció en esta región, específicamente en el municipio de Casas Grandes, el cual hoy en día es parte de los municipios considerados como Pueblos Mágicos, no solo por su belleza original e innata, sino por su importancia geográfica.

El 6 de Marzo, se conmemora el 111 Aniversario de la Batalla de Casas Grandes. El contexto histórico se remonta a la madrugada de un lunes de 1911, en el que disparos de arma de fuego, rompieron la tranquilidad que prevalecía en el pueblo de Casas Grandes, comunidad que fue fundada en la época colonial a un lado de la zona arqueológica de Paquimé.

Hombres armados intentaban sorprender a los soldados del Ejército Federal del gobierno del presidente Porfirio Díaz, quienes se encontraban a esa hora en las instalaciones de la guarnición militar. La persona que lideraba el ataque, era nada más y nada menos que Franciso I. Madero.

Meses antes de la Batalla de Casas Grandes, tras contender como candidato a la Presidencia de la República, Madero fue preso en la ciudad de San Luis Potosí, y al escapar, desde Estados Unidos convocó a los mexicanos a tomar las armas contra la dictadura de Porfirio Díaz.

La lucha armada que promovió, comenzó por el estado de Coahuila a su regreso en México, sin embargo, el resultado no fue lo que esperaba por lo que se regresó a Texas pensando que había fracasado. En ese entonces, Madero no tenía conocimiento de que en la ciudad de Chihuahua, personajes como Pascual Orozco, Toribio Ortega y Pancho Villa se levantaban en armas.

Una vez que Madero se dio cuenta de lo anterior, la noche del 13 de febrero de 1911 cruza de El Paso Texas a Ciudad Juárez por la zona conocida como Valle de Juárez, donde se le suman seguidores y vuelve a tomar fuerza el movimiento. En Casas Grandes, la madrugada del 6 de marzo lidera el primer combate y aunque es herido y derrotado, es el último en retirarse del campo de batalla.

En la actualidad, la fecha es conmemorada con diversas actividades dentro de las que se incluyen los concursos de platillos típicos del municipio, para los niños la actividad de dibujo infantil, algunos eventos cívicos y ceremonias para conmemorar el aniversario, y además, varias conferencias alusivas al evento histórico.

El Salón de Actos de Casas Grandes, se construyó en el año de 1935. Se dice que el predio en el que se levantó la construcción, fue donado al municipio por el mismo constructor y además, cuenta la leyenda que el presidente municipal, Ramón Ruiz García junto con dos policías municipales, contribuyeron a la labor física de la misma. Por lo anterior, y por la relevancia que representa el hecho de que como una comunidad, todos trabajaban en colaboración, es por ello que no hay recinto más representativo que éste en el municipio.

En las diferentes legislaturas, se ha propuesto la celebración de las sesiones en distintos puntos conmemorativos, históricos y de importancia relevante para hacer frente y valorar la historia que nos forma como chihuahuenses y que nos forjan desde la raíz. Es por ello que considero importante que le demos pie a esta atenta invitación que el Presidente Municipal de Casas Grandes, Roberto Lucero Galaz, nos ha propuesto, ya que es una fecha de suma relevancia estatal además de que propicia a valorar el contexto histórico con el que nos forman los municipios.

Es por lo anteriormente expuesto, que someto a la consideración de esta Soberanía, el presente proyecto de:

**DECRETO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, declara como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, el Salón de Actos Rodrigo M. Quevedo en el municipio de Casas Grandes, para llevar a cabo sesión solemne el día 6 de marzo de 2022 en conmemoración del 111 Aniversario de la Batalla de Casas Grandes.

**TRANSITORIO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ECONÓMICO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Aprobado que sea, turnese a la Secretaría a fin de que se elabore la minuta del Decreto en los términos en que deba publicarse.

Dado en Sesión Virtual del H. Congreso del Estado de Chihuahua, el 18 de febrero de 2022.

Atentamente

**DIPUTADA ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO.**

**REPRESENTANTE CIUDADANA**

**BANCADA NARANJA.**